
NORMA CUBANA

NC

ISO 14050: 2005
(Publicada por la ISO, 2002)

GESTIÓN AMBIENTAL — VOCABULARIO [ISO 14050:2002 (TRADUCCIÓN CERTIFICADA), IDT]

Environmental management — Vocabulary

La traducción certificada de la Norma Internacional ISO 14050:2002 *Environmental management – Vocabulary* es adoptada como Norma Nacional idéntica con la referencia NC-ISO 14050:2005.

ICS: 13.020.10; 01.040.13

1. Edición Agosto 2005
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La Habana.
Cuba. Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048 Correo electrónico: nc@ncnorma.cu



Cuban National Bureau of Standards

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba que representa al país ante las Organizaciones Internacionales y Regionales de Normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización No. 3 Gestión Ambiental, integrado por especialistas de las siguientes entidades:
 - Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
 - Oficina Nacional de Normalización
 - Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental
 - Centro de Inspección y Control Ambiental
 - Empresa Nacional de Envases y Embalajes
 - Instituto de Investigaciones en Normalización
 - Oficina Nacional de Recursos Minerales
 - Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
 - Ministerio de Economía y Planificación
 - Ministerio de la Industria Pesquera
 - Ministerio de la Industria Alimenticia
 - Ministerio de la Industria Sideromecánica
 - Ministerio del Comercio Exterior
 - Centro Técnico para el Desarrollo de los Materiales de Construcción
 - Ministerio de la Agricultura
 - Ministerio del Azúcar
 - Instituto de Suelos
 - Unión de Empresas de Recuperación de Materia Primas
 - Ministerio de la Industria Básica
 - Ministerio de Salud Pública
 - Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología
 - INTERMAR S.A.
 - CIMEX S.A.
 - Ministerio de la Construcción
 - Registro Cubano de Buques
 - Ministerio de Educación Superior
 - Instituto de Planificación Física
 - Ministerio de la Industria Ligera
 - Unidad de Medio Ambiente de Ciudad de La Habana
 - Instituto Finlay
 - Oficina Territorial de Normalización de Ciudad de La Habana
 - Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
- Es una adopción idéntica de la versión certificada por la ISO de la Norma Internacional ISO 14050:2002 *Environmental management — Vocabulary*.

© NC, 2005

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba

NORMA INTERNACIONAL

**ISO
14050**

Traducción certificada
Certified translation
Traduction certifiée

Segunda edición
2002-05-01

Gestión ambiental – Vocabulario

Environmental management – Vocabulary

Management environnemental – Vocabulaire



Número de referencia
ISO 14050:2002 (ES)
(traducción certificada)

© ISO 2002

PDF – Exoneración de responsabilidad

El presente fichero PDF puede contener pólizas de caracteres integradas. Conforme a las condiciones de licencia de Adobe, este fichero podrá ser impreso o visualizado, pero no deberá ser modificado a menos que el ordenador empleado para tal fin disfrute de una licencia que autorice la utilización de estas pólizas y que éstas estén instaladas en el ordenador. Al descargar este fichero, las partes implicadas aceptan de hecho la responsabilidad de no infringir las condiciones de licencia de Adobe. La Secretaría Central de ISO rehusa toda responsabilidad sobre esta cuestión.

Adobe es una marca registrada de Adobe Systems Incorporated.

Los detalles relativos a los productos software utilizados para la creación del presente fichero PDF están disponibles en la sección General Info del fichero. Los parámetros de creación PDF han sido optimizados para la impresión. Se han adoptado todas las medidas pertinentes para garantizar la explotación de este fichero por los comités miembros de ISO. En la eventualidad poco probable de surgir un problema de utilización, sírvase comunicarlo a la Secretaría Central en la dirección indicada a continuación.

© ISO 2002

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún procedimiento, electrónico o mecánico, fotocopias y microfilms inclusive, sin el acuerdo escrito de ISO solicitado a la siguiente dirección o del organismo miembro de ISO en el país del solicitante.

ISO copyright office
Case postale 56 • CH-1211 Geneva 20
Tfn: + 41 22 749 01 11
Fax: + 41 22 749 09 47
E-mail copyright@iso.ch
Web www.iso.ch

Impreso en Suiza

Índice

Prólogo	iv
Prólogo de la versión en español	v
Introducción	vi
Objeto y campo de aplicación	1
Términos y definiciones.....	1
1 Términos generales relacionados con la gestión ambiental	1
2 Términos relacionados con los sistemas de gestión ambiental	4
3 Términos relacionados con auditorías.....	5
4 Términos relacionados con el sistema producto.....	7
5 Términos relacionados con el análisis del ciclo de vida.....	9
6 Términos relacionados con declaraciones y etiquetas ambientales	12
Anexo A (informativo) Términos y definiciones adicionales del Informe Técnico ISO/TR 14061	14
Anexo B (informativo) Conceptos adicionales encontrados en la comunidad ambiental internacional.....	16
Bibliografía	18
Índice alfabético.....	19

Prólogo

ISO (la Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las Normas Internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones Internacionales, públicas y privadas en enlace con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) en todas las materias de normalización electrotécnica.

Las Normas Internacionales son editadas de acuerdo con las reglas establecidas en la Parte 3 de las Directivas ISO/CEI.

La tarea principal de los comités técnicos es preparar normas internacionales. Los Proyectos de Normas Internacionales aceptados por los comités técnicos son enviados a los organismos miembros para votación. La publicación como Norma Internacional requiere la aprobación por al menos el 75% de los organismos miembros requeridos a votar.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de esta Norma Internacional puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

La Norma Internacional ISO 14050 ha sido preparada por el Comité Técnico ISO /TC 207, *Gestión ambiental*, Subcomité SC 6, *Términos y definiciones*.

Esta segunda edición anula y sustituye a la primera edición (ISO 14050:1998) que ha sido técnicamente actualizada de forma notable con la incorporación del borrador de modificación 1 (ISO 14050:1998/DAM 1).

Los Anexos A y el B de esta Norma Internacional son únicamente informativos.

Prólogo de la versión en español

Esta Norma Internacional ha sido traducida por el Grupo de Trabajo “*Spanish Translation Task Group*” del Comité ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, en el que han participado representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas).

La innegable importancia de esta norma deriva, sustancialmente, del hecho de que ésta representa una iniciativa en la normalización internacional, con la que se consigue unificar la terminología en el sector de la gestión ambiental en la lengua española.

Introducción

Esta Norma Internacional comprende los conceptos y sus definiciones tal y como se utilizan en la serie de Normas ISO 14000 relativas a la gestión ambiental.

En la implementación y en la operación de Sistemas de Gestión Ambiental es importante la comunicación. Ésta será más efectiva si hay una definición común de los términos empleados.

Muchos términos y definiciones ambientales son el resultado de conceptos recientemente desarrollados. La evolución gradual de estos conceptos ambientales significa inevitablemente que la terminología continuará su desarrollo. La finalidad de este documento es definir los términos utilizados en las normas ya publicadas de la serie ISO 14000.

Los términos y las definiciones de esta Norma Internacional provienen de las siguientes Normas ISO sobre gestión ambiental:

ISO 14001:1996, *Sistemas de Gestión Ambiental – Especificación con orientación para su uso*

ISO 14004:1996, *Sistemas de Gestión Ambiental – Directrices generales de principios, sistemas y técnicas de apoyo*

ISO 14010:1996, *Directrices para las auditorías ambientales – Principios generales*

ISO 14011:1996, *Directrices para las auditorías ambientales – Procedimientos de auditoría. Auditorías de Sistemas de Gestión Ambiental*

ISO 14012:1996, *Directrices para las auditorías ambientales – Criterios para la calificación de auditores ambientales*

ISO 14020:2000, *Etiquetas y declaraciones ambientales – Principios generales*

ISO 14021: 1999, *Etiquetas y declaraciones ambientales – Autodeclaraciones ambientales (Etiquetado ambiental tipo II)*

ISO 14024:1999, *Etiquetas y declaraciones ambientales – Etiquetado ambiental tipo I. Principios y procedimientos*

ISO/TR 14025:2000, *Etiquetas y declaraciones ambientales – Declaraciones ambientales tipo III*

ISO 14031:1999, *Gestión ambiental – Evaluación del desempeño ambiental – Directrices*

ISO 14040:1997, *Gestión ambiental – Análisis del ciclo de vida – Principios y marco de referencia*

ISO 14041:1998, *Gestión ambiental – Análisis del ciclo de vida – Definición del objetivo y el alcance y análisis del inventario*

ISO 14042:2000, *Gestión Ambiental – Análisis del ciclo de vida – Evaluación del Impacto del ciclo de vida*

ISO 14043:2000, *Gestión Ambiental – Análisis del ciclo de vida. Interpretación del ciclo de vida*

En el Anexo A se proporcionan además, términos y definiciones relacionados con el Informe Técnico ISO/TR 14061:1998. *Información para orientar a las organizaciones forestales en el uso de normas del Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14001 e ISO 14004.*

Debido al trabajo actualmente en curso sobre el desarrollo de normas de gestión ambiental dentro del ISO/TC 207, y debido a su cooperación con el ISO/TC176, incluyendo la publicación de normas, nuevas o revisadas, esta norma ISO será examinada y, según el caso, revisada o modificada.

Otros conceptos que pueden encontrarse en el campo de la gestión ambiental no se encuentran definidos en esta norma. Sin embargo, y con el fin de ayudar a los usuarios de esta serie de normas ISO 14000 sobre gestión ambiental, algunos de estos otros conceptos se incluyen con referencias bibliográficas en el Anexo B.

Se advierte a los usuarios que la aplicación y la descripción de estos conceptos varían en la comunidad ambiental internacional. Su presencia en el Anexo B no está destinada a promover ni avalar el uso de tales conceptos.

Gestión ambiental – Vocabulario

Objeto y campo de aplicación

Esta norma contiene definiciones de conceptos fundamentales relacionados con la gestión ambiental, publicados en la serie de Normas Internacionales ISO 14000.

Términos y definiciones

En algunos casos, el uso especial de un concepto en un contexto en específico se señala mediante un calificativo entre corchetes angulares antes de su definición.

La fuente correspondiente se proporciona entre corchetes para cada definición y en una nota. Si el mismo término se encuentra definido en más de un documento, normalmente el documento más antiguo se cita como fuente.

1 Términos generales relacionados con la gestión ambiental

1.1

medio ambiente

entorno en el cual una **organización** (1.4) opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones

NOTA El entorno en este contexto se extiende desde el interior de una organización al sistema global.

[ISO 14001]

1.2

aspecto ambiental

elemento de las actividades, productos o servicios de una **organización** (1.4) que puede interactuar con el **medio ambiente** (1.1)

NOTA Un aspecto ambiental significativo es aquel que tiene o puede tener un **impacto ambiental** (1.3) significativo.

[ISO 14001]

1.3

impacto ambiental

cualquier cambio en el **medio ambiente** (1.1), sea adverso o beneficioso, total o parcialmente resultante de las actividades, productos o servicios de una **organización** (1.4)

[ISO 14001]

1.4

organización

compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución, o parte o combinación de ellas, sean o no sociedades, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración

NOTA Para organizaciones con más de una unidad operativa, una unidad operativa por sí sola puede definirse como una organización.

[ISO 14001]

1.5

parte interesada

persona o grupo que tiene un interés en el desempeño o los resultados de una organización o un sistema

NOTA 1 Los "resultados" incluyen productos y acuerdos; el "sistema" incluye sistemas producto y los sistemas de declaración y etiquetado ambiental.

NOTA 2 Esta definición genérica no está tomada directamente de otro documento. El concepto se define específicamente desde el punto de vista del desempeño ambiental en la Norma ISO 14001 (con la misma definición en las Normas ISO 14004 e ISO 14031), desde el punto de vista del etiquetado ambiental tipo I en la Norma ISO 14024, de las declaraciones ambientales tipo III en el Informe Técnico ISO/TR 14025 y del punto de vista del ciclo de vida en la Norma ISO 14040.

Las definiciones son las siguientes:

- individuo o grupo relacionado con, o afectado por el desempeño ambiental de una organización
[ISO 14001]
- cualquier parte afectada por un programa de etiquetado ambiental tipo I
[ISO 14024]
- cualquier parte afectada por el desarrollo y el uso de una declaración ambiental tipo III
[ISO/TR 14025]
- persona o grupo de interés o afectado por el desempeño ambiental de un sistema producto, o por los resultados del análisis del ciclo de vida
[ISO 14040]

1.6

tercera parte

persona u organismo reconocido como independiente de las partes involucradas, en lo que concierne a los asuntos en cuestión

NOTA 1 Las "partes involucradas" son normalmente los intereses del proveedor ("primera parte") y del comprador ("segunda parte").

[ISO 14024]

NOTA 2 La "tercera parte" no implica necesariamente la participación de un organismo de certificación.

[ISO/TR 14025]

1.7

certificación

procedimiento por el cual una **tercera parte** (1.6) asegura por escrito que un producto, proceso o servicio es conforme con los requisitos especificados

[ISO 14024]

1.8

prevención de la contaminación

utilización de procesos, prácticas, materiales o productos que evitan, reducen o controlan la contaminación, lo que puede incluir el reciclado, el tratamiento, los cambios de procesos, los mecanismos de control, el uso eficiente de los recursos y la sustitución de materiales

NOTA Los beneficios potenciales de la prevención de la contaminación incluyen la disminución de **impactos ambientales** (1.3) adversos, la mejora de la eficiencia y la reducción de los costos.

[ISO 14001]

1.9**residuo**

cualquier cosa que no tiene un uso posterior para el generador o poseedor de la misma y que es desechada o liberada al **medio ambiente** (1.1)

[ISO 14021]

NOTA El término residuo también se define desde el punto de vista del análisis del ciclo de vida en la Norma ISO 14040 como: "cualquier salida que se desecha del sistema producto".

1.10**transparencia**

presentación de información en forma abierta, amplia y comprensible

[ISO 14040]

1.11**desempeño ambiental**

resultados de la gestión de una **organización** (1.4) sobre sus **aspectos ambientales** (1.2)

NOTA En el contexto de los sistemas de **gestión ambiental** (2.1), los resultados pueden ser comparados con la política (2.1.1), los **objetivos** (2.1.2) y las **metas ambientales** (2.1.3) de la **organización** (1.4).

[ISO 14031]

1.11.1**evaluación del desempeño ambiental****EDA**

proceso utilizado para facilitar las decisiones de la dirección con respecto al **desempeño ambiental** (1.11) de la **organización** (1.4) mediante la selección de indicadores, la recolección y el análisis de datos, la evaluación de la información comparada con los criterios de **desempeño ambiental** (1.11.1.1), los informes y comunicaciones, las revisiones periódicas y las mejoras de este proceso

[ISO 14031]

1.11.1.1**criterio del desempeño ambiental**

objetivo ambiental (1.2), **meta ambiental** (1.3) u otro nivel de **desempeño ambiental** (1.11) establecido por la dirección de la **organización** (1.4) y empleado con el propósito de **evaluar el desempeño ambiental** (1.11.1)

[ISO 14031]

1.11.1.2**indicador de la condición ambiental****ICA**

expresión específica que proporciona información sobre la condición ambiental local, regional, nacional o global del **medio ambiente** (1.1)

NOTA "Regional" se puede referir a un estado, una provincia o un grupo de estados dentro de un país o se puede referir a un grupo de países o a un continente, dependiendo de la escala de la condición ambiental que la **organización** (1.4) decide considerar.

[ISO 14031]

1.11.1.3**indicador de desempeño ambiental****IDA**

expresión específica que proporciona información sobre el **desempeño ambiental** (1.11) de una **organización** (1.4)

[ISO 14031]

1.11.1.3.1

indicador de desempeño de gestión

IDG

indicador de **desempeño ambiental** (1.11.1.3) que proporciona información sobre el esfuerzo de la dirección para influir en el **desempeño ambiental** (1.11) de una **organización** (1.4)

[ISO 14031]

1.11.1.3.2

indicador de desempeño operacional

IDO

indicador de **desempeño ambiental** (1.11.1.3) que proporciona información sobre el **desempeño ambiental** (1.11) de las operaciones de una **organización** (1.4)

[ISO 14031]

2 Términos relacionados con los sistemas de gestión ambiental

2.1

sistema de gestión ambiental

SGA

la parte del sistema de gestión general que incluye la estructura organizativa, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implementar, realizar, revisar y mantener la **política ambiental** (2.1.1)

[ISO 14001]

2.1.1

política ambiental

declaración realizada por la **organización** (1.4) de sus intenciones y principios en relación con su **desempeño ambiental** (2.1.5) general, que proporciona un marco para la acción y para el establecimiento de sus **objetivos** (2.1.2) y **metas ambientales** (2.1.3)

[ISO 14001]

2.1.2

objetivo ambiental

fin ambiental de carácter general, que tiene su origen en la **política ambiental** (2.1.1), que una **organización** (1.4) se establece a sí misma, y que está cuantificado siempre que sea posible

[ISO 14001]

2.1.3

meta ambiental

requisito detallado de desempeño, cuantificado cuando sea posible, aplicable a la **organización** (1.4) o a parte de la misma, que proviene de los **objetivos ambientales** (2.1.2) y que es necesario establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos

[ISO 14001]

2.1.4

mejora continua

proceso de optimización continua del **sistema de gestión ambiental** (2.1) para alcanzar mejoras en el **desempeño ambiental** (2.1.5) global, de acuerdo con la **política ambiental** (2.1.1) de la **organización** (1.4)

NOTA No es necesario que dicho proceso se lleve a cabo de forma simultánea en todas las áreas de actividad.

[ISO 14001]

2.1.5**desempeño ambiental**

<sistema de gestión ambiental> resultados medibles del **sistema de gestión ambiental** (2.1), relativos al control por parte de una **organización** (1.4) de sus **aspectos ambientales** (1.2), basados en su **política** (2.1.1), **objetivos** (2.1.2) y **metas ambientales** (2.1.3)

[ISO 14001]

3 Términos relacionados con auditorías**3.1****auditoría ambiental**

proceso de verificación, sistemático y documentado, con el fin de obtener y evaluar objetivamente la **evidencia de auditoría** (3.4), para determinar si las actividades, los eventos, las condiciones y el sistema de gestión especificados relacionados con el medio ambiente, o la información acerca de estos temas, son conformes con los **criterios de auditoría** (3.3), y para comunicar los resultados de este proceso al cliente

[ISO 14010]

3.1.1**auditoría del sistema de gestión ambiental**

proceso de verificación sistemático y documentado para obtener y evaluar objetivamente **evidencias de auditoría** (3.4) para determinar si el **sistema de gestión ambiental** (2.1) de una **organización** (1.4) se ajusta a los criterios de auditoría del sistema de gestión ambiental y para comunicar los resultados de este proceso al cliente

[ISO 14011]

3.1.2**auditoría del sistema de gestión ambiental**

<auditoría interna> proceso de verificación sistemático y documentado para obtener y evaluar objetivamente evidencias para determinar si el **sistema de gestión ambiental** (2.1) de una **organización** (1.4) se ajusta a los **criterios de auditoría** (3.3) del sistema de gestión ambiental establecidos por la organización, y para comunicar los resultados de este proceso a la dirección

[ISO 14001]

3.2**tema objeto**

actividad, evento, condición, sistema de gestión, especificados con respecto al ambiente y/o información acerca de estos temas

[ISO 14010]

3.3**criterios de auditoría**

políticas, prácticas, procedimientos o requisitos con los cuales el auditor compara la **evidencia de auditoría** (3.4) recopilada sobre el **tema objeto** (3.2)

NOTA Los requisitos pueden ser, pero no se encuentran limitados a: normas, directrices, requisitos específicos de la organización y requisitos legislativos o reglamentarios.

[ISO 14010]

3.4**evidencia de la auditoría**

información, registros o declaraciones de hechos, que son verificables

NOTA 1 La evidencia de la auditoría, que puede ser cualitativa o cuantitativa, la utiliza el auditor para determinar si se han cumplido los **criterios de auditoría** (3.3).

NOTA 2 La evidencia de la auditoría se encuentra basada generalmente en entrevistas, exámenes de documentos, observación de actividades y condiciones, resultados de mediciones y ensayos u otros medios dentro del alcance de la auditoría.

[ISO 14010]

3.5 hallazgos de la auditoría

resultados de la evaluación de la **evidencia de la auditoría** (3.4) recopilada frente a los **criterios de auditoría** (3.3) acordados

NOTA Los hallazgos de la auditoría constituyen la base para el informe de auditoría.

[ISO 14010]

3.6 conclusiones de la auditoría

juicio u opinión profesional, expresado por un auditor, acerca del **tema objeto** (3.2) de la auditoría, basado y limitado en el razonamiento que el auditor ha aplicado a los **hallazgos de la auditoría** (3.5)

[ISO 14010]

3.7 auditado organización (1.4) que es auditada

3.8 cliente de la auditoría cliente organización (1.4) que solicita la auditoría

NOTA 1 El cliente puede ser el **auditado** (3.7) o cualquier otra organización que tenga el derecho reglamentario o contractual para solicitar una auditoría.

[ISO 14010]

NOTA 2 En la Norma ISO 14010, se utiliza el término "cliente" en lugar de "cliente de auditoría".

3.9 equipo auditor grupo de auditores o un solo auditor, designado para ejecutar una auditoría determinada

NOTA 1 El equipo auditor puede incluir también expertos técnicos y auditores en formación.

NOTA 2 Uno de los auditores del equipo auditor desempeña la función de líder del equipo auditor.

NOTA 3 Adaptada de la Norma ISO 14010.

3.9.1 auditor ambiental persona calificada para llevar a cabo **auditorías ambientales** (3.1)

[ISO 14010]

3.9.2 auditor ambiental líder persona calificada para dirigir y llevar a cabo **auditorías ambientales** (3.1)

[ISO 14010]

3.9.3 experto técnico <auditoría> persona que aporta conocimientos o experiencia específicos al **equipo auditor** (3.9), pero que no participa como auditor

[ISO 14010]

4 Términos relacionados con el sistema producto

4.1

sistema producto

conjunto de **procesos unitarios** (4.3) conectados material y energéticamente que realizan una o más funciones definidas

NOTA 1 Para los propósitos del análisis del ciclo de vida, el término "producto" usado solo, incluye no solamente los sistemas producto sino también los sistemas servicio.

NOTA 2 Adaptada de la Norma ISO 14040.

4.2

producto

cualquier bien o servicio

[ISO 14021]

4.2.1

producto intermedio

entrada (4.12) o **salida** (4.13) de un **proceso unitario** (4.3) que requiere una transformación adicional

[ISO 14041]

4.2.2

coproducto

cualquiera de dos o más productos provenientes del mismo **proceso unitario** (4.3)

[ISO 14041]

4.2.3

embalaje

material que se usa para proteger o contener un **producto** (4.2) durante el transporte, el almacenaje, la comercialización o el uso

NOTA 1 Para los propósitos del etiquetado ambiental tipo II, el término "embalaje" también incluye cualquier artículo que se fija físicamente o se incluye en un producto o su envase para la comercialización del producto o para comunicar información acerca del producto.

NOTA 2 Adaptada de la Norma ISO 14021.

4.2.4

producto final

producto (4.2) que no requiere ninguna transformación adicional previa a su uso

[ISO 14041]

4.3

proceso unitario

la porción más pequeña de un **sistema producto** (4.1) para la cual se recopilan datos cuando se realiza un **análisis del ciclo de vida** (5.3)

[ISO 14040]

4.4

unidad funcional

desempeño cuantificado de un **sistema producto** (4.1) para usarlo como una unidad de referencia en un estudio de **análisis del ciclo de vida** (5.3)

[ISO 14040]

4.5

límite del sistema

interfaz entre un **sistema producto** (4.1) y el **medio ambiente** (1.1) u otros sistemas producto

[ISO 14040]

4.6

asignación

distribución de los flujos de **entrada** (4.12) o de **salida** (4.13) de un **proceso unitario** (4.3) en el **sistema producto** (4.1) bajo estudio

[ISO 14040]

4.7

flujo elemental

<entrada> material o energía que entra al sistema en estudio, que ha sido extraído del **medio ambiente** (1.1) sin una transformación previa por el ser humano

NOTA Adaptada de la Norma ISO 14040.

4.8

flujo elemental

<salida> material o energía que sale del sistema en estudio, que es desechado en el **medio ambiente** (1.1) sin una transformación subsecuente por el ser humano

NOTA Adaptada de la Norma ISO 14040.

4.9

materia prima

material primario o secundario que se usa para elaborar un **producto** (4.2)

[ISO 14040]

4.10

flujo de energía

entrada (4.12) o **salida** (4.13) de un **proceso unitario** (4.3) o un **sistema producto** (4.1), medida en unidades de energía

NOTA El flujo de energía de entrada puede llamarse entrada de energía, el flujo de energía de salida puede llamarse salida de energía.

[ISO 14041]

4.10.1

energía de las materias primas

calor de combustión de entradas de materia prima, que no es empleado como fuente de energía para un **sistema producto** (4.1)

NOTA Se expresa en términos de poder calorífico superior o inferior.

[ISO 14041]

4.10.2

energía de proceso

entrada de energía requerida por un **proceso unitario** (4.3), para operar el proceso o los equipos dentro del proceso, excluyendo las entradas de energía para la producción y distribución de esta energía

[ISO 14041]

4.11

flujo de referencia

medida de las **salidas** (4.13) necesarias de un proceso en un **sistema producto** (4.1) dado, que se requieren para cumplir la función expresada mediante la **unidad funcional** (4.4)

[ISO 14041]

4.12

entrada

material o energía que se introduce en un **proceso unitario** (4.3)

NOTA Los materiales pueden incluir **materias primas** (4.9) y **productos** (4.2).

4.12.1

entrada auxiliar

entrada de material que se utiliza en el **proceso unitario** (4.3) para obtener el producto, pero que no constituye una parte del producto

EJEMPLO Un catalizador.

[ISO 14041]

4.13

salida

material o energía que sale de un **proceso unitario** (4.3)

NOTA Los materiales pueden incluir **materias primas** (4.9), **productos intermedios** (4.2.1), **productos** (4.2), emisiones y **residuos** (1.9).

[ISO 14040]

4.13.1

emisión fugitiva

emisión no controlada al aire, al agua o al suelo

EJEMPLO Un escape de material en una unión entre tuberías.

[ISO 14041]

5 Términos relacionados con el análisis del ciclo de vida

5.1

ciclo de vida

etapas consecutivas e interrelacionadas de un **sistema producto** (4.1), desde la adquisición de materia prima o de su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final

[ISO 14040]

5.2

evaluador del ciclo de vida

persona o grupo que realiza un **análisis del ciclo de vida** (5.3)

[ISO 14040]

5.3

análisis del ciclo de vida

ACV

recopilación y evaluación de las **entradas** (4.12), **salidas** (4.13) y los **impactos ambientales** (1.3) potenciales de un **sistema producto** (4.1) durante su **ciclo de vida** (5.1)

[ISO 14040]

5.3.1

análisis del inventario del ciclo de vida

fase del **análisis del ciclo de vida** (5.3) que implica la recopilación y la cuantificación de **entradas** (4.12) y **salidas** (4.13) de un **sistema producto** (4.1) dado durante su **ciclo de vida** (5.1)

[ISO 14040]

5.3.1.1

resultados del inventario del ciclo de vida

resultados del ICV

resultado del análisis de **inventario de ciclo de vida** (5.3.1) que incluye los flujos que atraviesan los **límites del sistema** (4.5) y que provee el punto de partida para la evaluación del **impacto del ciclo de vida** (5.3.2)

[ISO 14042]

5.3.1.2

calidad de los datos

característica de los datos que se relaciona con su capacidad para satisfacer los requisitos fijados

[ISO 14041]

5.3.1.3

análisis de incertidumbre

procedimiento sistemático para conocer y cuantificar la incertidumbre introducida en los resultados de un análisis de **inventario del ciclo de vida** (5.3.1) debido a los efectos acumulativos de la incertidumbre de las entradas y la variabilidad de los datos

NOTA Se utilizan rangos o distribuciones de probabilidad para determinar la incertidumbre de los resultados.

[ISO 14041]

5.3.1.4

análisis de sensibilidad

procedimiento sistemático para estimar los efectos que tienen los métodos y datos elegidos sobre el resultado de un estudio

[ISO 14041]

5.3.2

evaluación del impacto del ciclo de vida

EICV

fase del **análisis del ciclo de vida** (5.3) dirigida a conocer y evaluar la magnitud y la significancia de los **impactos ambientales** (1.3) potenciales de un **sistema producto** (4.1)

[ISO 14040]

5.3.2.1

categoría de impacto

grupo que representa los asuntos ambientales de interés en el que se pueden asignar los **resultados del ICV** (5.3.1.1)

[ISO 14042]

5.3.2.1.1

indicador de categoría de impacto del ciclo de vida

representación cuantificable de una **categoría de impacto** (5.3.2.1)

[ISO 14042]

5.3.2.2**factor de caracterización**

factor que surge de un modelo y que se aplica para convertir los **resultados del ICV** (5.3.1.1) asignados a la unidad común del **indicador de categoría de impacto del ciclo de vida** (5.3.2.1.1)

[ISO 14042]

5.3.2.3**mecanismo ambiental**

sistema de procesos físicos, químicos y biológicos para una **categoría de impacto** (5.3.2.1) dada, que vincula los **resultados del ICV** (5.3.1.1) con **indicadores de categoría** (5.3.2.1.1) y con **puntos finales de categoría** (5.3.2.4)

[ISO 14042]

5.3.2.4**punto final de categoría**

atributo o aspecto del medio ambiente natural, la salud humana o los recursos que identifica un asunto ambiental de interés

[ISO 14042]

5.3.3**interpretación del ciclo de vida**

fase del **análisis del ciclo de vida** (5.3) en la que los hallazgos del análisis del inventario o de la evaluación del impacto, o de ambos, se combinan en forma coherente con el objetivo y el alcance definidos, para llegar a conclusiones y recomendaciones

[ISO 14040]

5.3.3.1**verificación de coherencia**

proceso para verificar que las hipótesis, los métodos y los datos son aplicados coherentemente en el estudio y están de acuerdo con la definición del alcance y el objetivo

NOTA La verificación de coherencia debería llevarse a cabo antes de obtener las conclusiones.

[ISO 14043]

5.3.3.2**verificación de sensibilidad**

proceso para verificar que la información obtenida de un **análisis de sensibilidad** (5.3.1.4) es pertinente para obtener las conclusiones y emitir recomendaciones

[ISO 14043]

5.3.3.3**verificación de integridad**

proceso para verificar si la información de las fases precedentes de un **análisis del ciclo de vida** (5.3) o de un **análisis de inventario del ciclo de vida** (5.3.1) es suficiente para lograr conclusiones, de acuerdo con la definición de la meta y el alcance

[ISO 14043]

5.3.4**aseveración comparativa**

declaración ambiental que considera la superioridad o la equivalencia de un producto respecto de un producto competidor que realiza la misma función

[ISO 14040]

6 Términos relacionados con declaraciones y etiquetas ambientales

6.1

declaración ambiental

expresión, símbolo o gráfico que indica un **aspecto ambiental** (1.2) de un **producto** (4.2), un componente o del **embalaje** (4.2.3)

NOTA Se puede hacer una declaración ambiental en las etiquetas de los productos o embalajes, a través de literatura referida a los productos, boletines técnicos, avisos, publicidad, telemarketing así como por medios digitales o electrónicos, tales como Internet.

[ISO 14021]

6.1.1

etiqueta ambiental

declaración ambiental

manifestación que indica los **aspectos ambientales** (1.2) de un **producto** (4.2) o servicio

[ISO 14020]

6.1.2

declaración ambiental calificada

declaración ambiental (6.1) que va acompañada por un **enunciado explicativo** (6.1.4) que describe el límite de la declaración

[ISO 14021]

6.1.3

verificación de la declaración ambiental

confirmación de la validez de una **declaración ambiental** (6.1) usando criterios y procedimientos específicos predeterminados con aseguramiento de la fiabilidad de los datos

[ISO 14021]

6.1.4

enunciado explicativo

toda explicación que sea necesaria o que se da para que una **declaración ambiental** (6.1) pueda ser comprendida correctamente por un comprador, un comprador potencial o un usuario del **producto** (4.2)

[ISO 14021]

6.2

programa de etiquetado ambiental tipo I

programa voluntario, basado en criterios múltiples, de tercera parte, que otorga una licencia que autoriza el uso de **etiquetas ambientales** (6.1.1) en **productos** (4.2), las que indican la preferencia ambiental global de un producto dentro de una **categoría de productos** (6.2.1), sobre la base de consideraciones del **ciclo de vida** (5.1).

[ISO 14024]

6.2.1

categoría de producto

grupo de **productos** (4.2) que tienen funciones equivalentes

[ISO 14024]

6.2.1.1

aptitud para el uso

capacidad de un producto, proceso o servicio para servir para un propósito definido de acuerdo con condiciones específicas

[ISO 14024]

6.2.1.2

característica funcional de producto

atributo o característica en el desempeño y uso de un **producto** (4.2)

[ISO 14024]

6.2.1.3

criterio ambiental de producto

requisitos ambientales que debe cumplir el **producto** (4.2) para que se le otorgue una **etiqueta ambiental** (6.1.1)

[ISO 14024]

6.2.2

organismo de etiquetado ambiental

organismo de tercera parte, y sus agentes, que realiza un **programa de etiquetado ambiental tipo I** (6.2)

[ISO 14024]

6.3

autodeclaración ambiental

declaración ambiental (6.1) sin certificación por una tercera parte independiente, realizada por fabricantes, importadores, distribuidores, revendedores o cualquier otra persona que se pueda beneficiar con dicha declaración

[ISO 14021]

NOTA A este tipo de declaración también se la llama "Etiquetado ambiental tipo II".

6.4

declaración ambiental tipo III

datos ambientales cuantificados para un producto dado, usando categorías preestablecidas de parámetros que se encuentran basados en la subserie de normas ISO 14040, pero que no excluye información ambiental adicional provista con un programa de declaración ambiental tipo III

[ISO/TR 14025]

6.4.1

programa de declaración ambiental tipo III

proceso voluntario mediante el cual un sector industrial o un organismo independiente desarrolla una declaración ambiental tipo III, la cual incluye el establecimiento de requisitos mínimos, la selección de categorías de parámetros, la definición de la participación de terceras partes y el formato de las comunicaciones externas

[ISO/TR 14025]

6.5

mejora

característica de un **producto** (4.2) que permite que sus módulos o partes sean mejorados o reemplazados en forma separada sin tener que reemplazar todo el producto

[ISO 14021]

6.6

identificación de material

palabras, números o símbolos usados para designar la composición de los componentes de un **producto** (4.2) o **embalaje** (4.2.3)

NOTA No se considera que un símbolo de identificación de material sea una declaración ambiental (6.1).

[ISO 14021]

Anexo A (Informativo)

Términos y definiciones adicionales del Informe Técnico ISO/TR 14061

A.1

bosque

considerado generalmente como una comunidad de plantas, predominantemente árboles y otra vegetación leñosa que crecen juntos, su suelo, flora y fauna, sus relaciones mutuas, y los recursos y valores atribuidos a él

NOTA Los bosques varían considerablemente a nivel mundial dependiendo del clima, suelo, la historia y cultura del país involucrado. Muchos países tienen una definición de bosque incluida en la legislación.

A.2

principios, criterios e indicadores

iniciativas internacionales, nacionales y del sector privado, gubernamental o no gubernamental, que suministran un marco jerárquico común que incluye "los principios, criterios e indicadores" para evaluar el progreso para alcanzar la GFS

NOTA 1 En algunas iniciativas, se considera que los principios están incluidos en los criterios

NOTA 2 Para los propósitos de este informe, el término "Criterios e Indicadores" se usa específicamente en referencia a los conjuntos de Criterios e Indicadores de Gestión Forestal Sostenible desarrollados a través de los procesos intergubernamentales.

A.3

principios

reglas fundamentales que sirven como base para razonar y actuar

NOTA Los principios son elementos explícitos de una meta como la GFS.

A.4

criterios

características que son consideradas importantes y por las cuales se puede juzgar el éxito o fracaso

NOTA El papel de los criterios es caracterizar o definir los elementos esenciales o conjunto de condiciones o procesos por los cuales puede evaluarse la gestión forestal sostenible.

[Fuente: Seminario Intergubernamental sobre Criterios e Indicadores para GFS (ISCI)]

A.5

indicadores

medidas cuantitativas, cualitativas o descriptivas que cuando son evaluadas y seguidas periódicamente muestran la dirección del cambio

[Fuente: Seminario Intergubernamental sobre Criterios e Indicadores para la GFS (ISCI)]

A.6

desarrollo sostenible

satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades

[Fuente: El informe de Brundtland]

A.7**gestión forestal sostenible**

NOTA Mientras hay amplio acuerdo en el concepto de GFS, hay variaciones en las definiciones desarrolladas a través de las variadas iniciativas nacionales e internacionales. Aquí se han incluido dos definiciones de GFS, de modo que el usuario de este Informe Técnico pueda entender el alcance del concepto y las formas en que ha sido definido por personas de dos regiones diferentes del mundo.

A.7.1**gestión forestal sostenible****GFS**

proceso de gestión permanente de suelo forestal, para lograr uno o más objetivos de gestión claramente especificados, con respecto a la producción de un flujo continuo de productos y servicios forestales deseados, sin reducción indebida de sus valores inherentes y productividad futura y sin efectos indeseables indebidos en el medio ambiente físico y social

[Fuente: Organización Internacional del Árbol Tropical (ITTO)]

A.7.2**gestión forestal sostenible****GFS**

administración y uso de **bosques** (A.1) y suelos forestales de forma y ritmo que mantenga su biodiversidad, productividad, capacidad de la regeneración, vitalidad y su potencial para cumplir, ahora y en el futuro, las funciones ecológicas, económicas, y sociales pertinentes, en el ámbito local, nacional, y global y sin causar daño a otros ecosistemas

[Fuente: Proceso Pan - Europeo (Helsinki)]

Anexo B (Informativo)

Conceptos adicionales encontrados en la comunidad ambiental internacional

B.1 Mejor Técnica Disponible (MTD)

- [1] Directiva 96/61/EEC del Consejo de 24 de septiembre de 1996 relativa a la prevención y control integrados de la contaminación, artículo 2 (11).
- [2] Recomendación del Consejo de la OECD, medio ambiente y economía, principios rectores relativos a los aspectos económicos internacionales de las políticas ambientales (mayo de 1972).
- [3] Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico Nordeste. París, 22 de septiembre de 1992. Artículo 2, capítulo 3 (b) y enmienda N° 1.

B.2 Carga Crítica

- [1] Dowing, R. J.; Hettelingh, J. P. and de Smet, P. A. M., 1993. Calculation and Mapping Critical Loads in Europe. Status Report 1993.

B.3 Principio de Precaución

- [1] ISO 14004:1996, Sistemas de gestión Ambiental – Directivas generales sobre principios, sistemas y técnicas de Apoyo. Anexo A, principio N° 15.
- [2] La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, principio N° 15.
- [3] Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico nordeste. París, 22 de septiembre de 1992. Artículo 2, capítulo 2 (a).

B.4 Principio "Contaminador-Pagador"

- [1] ISO 14004:1996, Sistemas de gestión ambiental – Directivas generales sobre principios, sistemas y técnicas de Apoyo. Anexo A, principio N° 16.
- [2] La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, principio N° 16.
- [3] Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico nordeste. París, 22 de septiembre de 1992. Artículo 2, párrafo 2 (b).
- [4] El Principio Contaminador-Pagador, OECD, 1975.

B.5 Contaminación

- [1] Directiva 96/61/EEC del Consejo de 24 de septiembre de 1996 relativa a la prevención y control integrados de la contaminación, artículo 2 (11).
- [2] IMO/UNECO/WMO/IAEA/UN/UNEP Joint Group of Experts on the Scientific Aspects of Marine Pollution (GESAMP)

- [3] Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico nordeste. París, 22 de septiembre de 1992. Artículo 1, párrafo (d).
- [4] Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino en el Mar Báltico (Convención de Helsinki), 1992. Artículo 2, párrafo 1.

B.6 Desarrollo Sostenible

- [1] "Our Common Future". Informe publicado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Informe Brundtland).
- [2] "Sustainable America: A new consensus for Prosperity, Opportunity, and health Environmental for the Future": The President's Council on Sustainable Development, February 1996.
- [3] Hacia el Desarrollo Sostenible: un programa político y de acción europeo relativo al medio ambiente y al desarrollo sostenible. UE, volumen II, 27 de marzo de 1992.

Bibliografía

- [1] ISO 10241:1992, International terminology standards. Preparation and layout.
- [2] ISO/IEC Guide 2:1996, Standardization and related activities. General vocabulary.

Índice alfabético

Español

A

análisis de incertidumbre, 5.3.1.3
 análisis de sensibilidad, 5.3.1.4
 análisis del ciclo de vida (ACV), 5.3
 análisis del inventario del ciclo de vida, 5.3.1
 aptitud para el uso, 6.2.1.1
 aseveración comparativa, 5.3.4
 asignación, 4.6
 aspecto ambiental, 1.2
 auditado, 3.7
 auditor ambiental, 3.9.1
 auditor ambiental líder, 3.9.2
 auditoría ambiental, 3.1
 auditoría del sistema de gestión ambiental, 3.1.1
 auditoría del sistema de gestión ambiental, 3.1.2
 autodeclaración ambiental, 6.3

C

calidad de los datos, 5.3.1.2
 característica funcional de producto, 6.2.1.2
 categoría de impacto, 5.3.2.1
 categoría de producto, 6.2.1
 certificación, 1.7
 ciclo de vida, 5.1
 cliente de auditoría; cliente, 3.8
 conclusiones de la auditoría, 3.6
 coproducto, 4.2.2

Inglés

uncertainly analysis
 sensitivity analysis
 life cycle assessment
 life cycle inventory analysis
 fitness for purpose
 comparative assertion
 allocation
 environmental aspect
 auditee
 environmental auditor
 lead environmental auditor
 environmental audit
 environmental management system audit
 environmental management system audit
 self declared environmental claim

criterio ambiental de producto, 6.2.1.3

product environmental criteria

criterio del desempeño ambiental, 1.11.1.1

environmental performance criterion

criterios de auditoría, 3.3

audit criteria

D

declaración ambiental, 6.1

environmental claim

declaración ambiental calificada, 6.1.2

qualified environmental claim

declaración ambiental tipo III, 6.4

type III environmental declaration

desempeño ambiental, 1.11, 2.1.5

environmental performance

E

embalaje, 4.2.3

packaging

emisión fugitiva, 4.13.1

fugitive emission

energía de las materias primas, 4.10.1

feedstock energy

energía de proceso, 4.10.2

process energy

entrada, 4.12

input

entrada auxiliar, 4.12.1

ancillary input

enunciado explicativo, 6.1.4

explanatory statement

equipo auditor, 3.9

audit team

etiqueta ambiental; declaración ambiental 6.1.1

environmental label

evaluación del desempeño ambiental (EDA), 1.11.1

environmental performance evaluation (EPE)

evaluación del impacto del ciclo de vida (EICV), 5.3.2

life cycle impact assessment

evaluador del ciclo de vida, 5.2

practitioner

evidencia de la auditoría, 3.4

audit evidence

experto técnico, 3.9.3

technical expert

F

factor de caracterización, 5.3.2.2

characterisation factor

flujo de energía, 4.10

energy flow

flujo de referencia, 4.11

reference flow

flujo elemental, 4.7, 4.8

elementary flow

H

hallazgos de la auditoría, 3.5

audit finding

I

identificación de material, 6.6

material identification

impacto ambiental, 1.3

environmental impact

indicador de categoría de impacto del ciclo de vida, 5.3.2.1.1

life cycle impact category indicator

indicador de desempeño ambiental (IDA), 1.11.1.3

environmental performance indicator (EPI)

indicador de desempeño de gestión (IDG), 1.11.1.3.1

management performance indicator (MPI)

indicador de desempeño operacional (IDO), 1.11.1.3.2

operational performance indicator (OPI)

indicador de la condición ambiental (ICA), 1.11.1.2

environmental condition indicator (ECI)

interpretación del ciclo de vida, 5.3.3

life cycle interpretation

L

límite del sistema, 4.5

system boundary

M

materia prima, 4.9

raw material

mecanismo ambiental, 5.3.2.3

environmental mechanism

medio ambiente, 1.1

environment

mejora, 6.5

upgradability

mejora continua, 2.1.4

continual improvement

meta ambiental, 2.1.3

environmental target

O

objetivo ambiental, 2.1.2

environmental objective

organismo de etiquetado ambiental, 6.2.2

ecolabelling body

organización, 1.4

organization

P

parte interesada, 1.5

interested party

política ambiental, 2.1.1

environmental policy

prevención de la contaminación, 1.8

prevention pollution

proceso unitario, 4.3	unit process
producto, 4.2	product
producto final, 4.2.4	final product
producto intermedio, 4.2.1	intermediate product
programa de declaración ambiental tipo III, 6.4.1	type III environmental declaration programme
programa de etiquetado ambiental tipo I, 6.2	type I environmental labelling programme
punto final de categoría, 5.3.2.4	category endpoint

R

residuo, 1.9	waste
resultados del inventario del ciclo de vida; resultados del ICV, 5.3.1.1	life cycle inventory result

S

salida, 4.13	output
sistema de gestión ambiental (SGA), 2.1	environmental system
sistema producto, 4.1	product system

T

tema objeto, 3.2	subject matter
tercera parte, 1.6	third party
transparencia, 1.10	transparency

U

unidad funcional, 4.4	functional unit
-----------------------	-----------------

V

verificación de coherencia, 5.3.3.1	consistency check
verificación de integridad, 5.3.3.3	completeness check
verificación de la declaración ambiental, 6.1.3	environmental claim verification
verificación de sensibilidad, 5.3.3.2	sensitivity check

